

# Hijo del líder de la CAM, Ernesto Llaitul, quedó en prisión preventiva

El Ciudadano · 2 de septiembre de 2022

---

*"Aquí hay un apresuramiento (...) lo que hay es una respuesta a la situación política", declaró el abogado del comunero, Rodrigo Román.*



El Juzgado de Garantía de Los Ángeles decretó este jueves la prisión preventiva de Ernesto Llaitul, hijo del líder de la CAM, [Héctor Llaitul](#); Esteban Henríquez y Ricardo Delgado, en el marco de una investigación por un atentado ocurrido en septiembre del año pasado en Los Ángeles

En concreto, el hecho ocurrió el 9 de septiembre de 2021, en esta localidad de la Región del Biobío.

AHORA: Juzgado de Garantía de Los Ángeles ordena prisión preventiva de tres imputados por incendio consumado, incendio tentado y homicidio frustrado, ilícitos cometidos en septiembre de 2021 en un fundo de esa ciudad.  
[pic.twitter.com/kQzoxPRcwy](https://pic.twitter.com/kQzoxPRcwy)

— Poder Judicial Chile (@PJudicialChile) [September 2, 2022](#)

La magistrada Soledad García determinó la medida cautelar contra los tres imputados imputados, formalizados en calidad de autores de los ilícitos y estableció que son «un peligro para la sociedad» y determinó la prisión preventiva, refiere nota de prensa del [Poder Judicial](#).

Con respecto a Eduardo Cornejo Vidal, quien estaba en calidad de imputado, el tribunal ordenó medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual en su calidad de cómplice de los delitos.

Durante la audiencia, la Fiscalía mostró fotografías y testimonios de los ataques, además de un informe pericial químico y balístico, refiere [CNN Chile](#).

El tribunal ordenó un plazo de dos meses para que se lleve a cabo las diligencias correspondientes.

Cabe recordar que Ernesto Llaitul fue [detenido el pasado miércoles](#) y cumplirá su prisión preventiva en el penal de Biobío durante los próximos dos meses, mismo lugar donde su padre, el líder de la CAM, cumple igual medida cautelar.

“Aquí hay un apresuramiento (...) lo que hay es una respuesta a la situación política”, declaró el abogado del comunero Rodrigo Román.

---

**Fuente:** El Ciudadano